

**ACTA DE LECTURA DE INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CONSISTENTE EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CURSOS DE NATACIÓN Y EL SERVICIO DE SOCORRISTAS EN LA PISCINA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES.**

Exp.: PMD SEPABI-0313

- Contrato publicado mediante anuncio publicado en el BOP núm.139 de 24 de julio de 2013 e insertado en el perfil del contratante

Asistentes:

- Presidenta: D<sup>a</sup> Elena Ayllón Blanco, Secretaria del Patronato Municipal de Deportes y vicesecretaria -interventora del Ayuntamiento
- Vocales:
  - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico y funcionario del Ayuntamiento
  - D. Pablo de Torres López, Técnico de Gestión Deportiva del Patronato Municipal de Deportes
- Secretaria: D<sup>a</sup> Cristina Ibáñez Jaranay, asesora jurídica urbanística y funcionaria municipal.

Siendo las 13:00 horas del día 27 de agosto de 2013, en la Sala de Juntas del Patronato de Deportes y del Ayuntamiento de Ogiñares, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, a fin de dar lectura del informe de valoración de la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor (en el procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, del contrato administrativo, para el desarrollo de actividades deportivas, cursos de natación y el servicio de socorristas en la piscina del PMD) emitido por el Voal Don Pablo de Torres y que se adjunta como ANEXO, formando parte integrante e inseparable del presente acta.

Tras su lectura, y una vez contrastado el mismo con la documentación aportada por las empresas, la Mesa de Contratación asume en su integridad el informe de valoración adjunto y acuerda la publicación del mismo.

A la vista de lo especificado en el cuadro queda valorada la documentación aportada en el SOBRE 2 sobre un total de 30 puntos de la siguiente forma:

- La empresa EBONE S.L obtiene una puntuación de 20,25 puntos sobre 30 puntos.
- La empresa NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U obtiene una puntuación de 5,40 puntos sobre 30 puntos.
- La empresa EULEN S.A obtiene una puntuación de 9,75 puntos sobre 30 puntos.
- La empresa CLECE S.A obtiene una puntuación de 27,30 puntos sobre 30 puntos.
- El CLUB NATACIÓN GRANADA obtiene una puntuación de 11,70 puntos sobre 30 puntos.

**Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y 55 minutos del día 27 de agosto de 2013**

Fdo. Elena Ayllón Blanco

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

Fdo. Pablo de Torres López

Fdo. Cristina Ibáñez Jaranay

## ANEXO

### **EXPTE. Nº PMD-SEPABI/0313. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CURSOS DE NATACIÓN Y EL SERVICIO DE SOCORRISTAS EN LA PISCINA MUNICIPAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGÍJARES. INFORME DE VALORACIÓN SOBRE 2.**

Pablo de Torres López, Técnico de Gestión Deportiva del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares, a instancias de la Mesa de Contratación, y en relación al expediente que ha de regir la contratación administrativa mediante procedimiento abierto oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación para la prestación del servicio de desarrollo de actividades deportivas, cursos de natación y el servicio de socorristas en la piscina municipal del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares, INFORMA:

**PRIMERO:** Aprobado expediente de contratación relativo al contrato administrativo para la prestación del servicio de desarrollo de actividades deportivas, cursos de natación y el servicio de socorristas en la piscina municipal del Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares, mediante procedimiento abierto oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación todo ello de conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas y al Pliego de Prescripciones Técnicas publicados con fecha 24 de Julio de 2013 con BOP nº 139.

Con fecha 19 de Agosto de 2013 se procede a la apertura del Sobre A (documentación administrativa) siendo a puerta cerrada y quedando presentadas las siguientes empresas:

- EBONE S.L
- NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U
- EULEN S.A
- CLECE S.A
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
- RAMÓN JESÚS GARZÓN GÓMEZ
- EL CELIANA SPORT S.L
- ITERITACA S.L
- CLUB NATACIÓN GRANADA

Tras el análisis de la documentación administrativa la Mesa de contratación acuerda admitir en el procedimiento a las empresa EBONE S.L, NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U, EULEN S.A y CLECE S.A y requerir para la subsanar aspectos en la documentación administrativa a las empresas siguientes:

- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L
- RAMÓN JESÚS GARZÓN GÓMEZ
- EL CELIANA SPORT S.L
- ITERITACA S.L
- CLUB NATACIÓN GRANADA

En sesión celebrada a puerta cerrada el día 26 de Agosto de 2013 y posteriormente a analizar los documentos requeridos la Mesa de contratación acuerda que continúe en el proceso de licitación el CLUB NATACIÓN GRANADA, quedando excluidas las empresa EL CELIANA SPORT S.L., ITERITACA S.L, BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L y RAMÓN JESÚS GARZÓN GÓMEZ. Por lo cual queda certificado que las siguientes empresas son las que continúan en el proceso de licitación:

- EBONE S.L
- NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U
- EULEN S.A
- CLECE S.A
- CLUB NATACIÓN GRANADA

**SEGUNDO:** Quedando reunida la mesa de contratación con fecha 26 de Agosto de 2013 para proceder a la apertura del Sobre 2. En este sobre se incluirá la documentación técnica relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor y que se encuentra especificados en la cláusula 7, apartado B del Pliego de Prescripciones Administrativas y en concreto los siguientes aspectos:

1. Programa deportivo adicional en el que se incluyan todas aquellas actividades y escuelas deportivas que puedan suponer una mejora adicional y sin coste al programa indicado en la cláusula 2 del pliego de prescripciones técnicas.
2. Declaración responsable sobre el compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del objeto del contrato los medios personales y/o materiales suficientes para ello, mediante la cumplimentación del documento ANEXO XI.

Para mejorar la valoración y comprensión del programa deportivo adicional, se detallan los siguientes subcriterios:

- Número de horas extraordinarias que la empresa pondrá a disposición del PMD
- Relación de materiales a disposición del PMD.
- Programación anual de cada una de las modalidades de escuelas deportivas y cursos de natación donde se especifiquen aspectos técnicos y tácticos, procedimientos, objetivos, valores, etc.
- Modalidades deportivas fuera de las detalladas en el programa inicial presentado.

**TERCERO:** Entregada al Técnico de gestión deportiva la documentación incluida en el Sobre 2 y tras su análisis se informa lo siguiente:

**SERVICIO DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CURSOS DE NATACIÓN Y EL SERVICIO DE SOCORRISTAS EN LA PISCINA DEL PMD.  
EXP. N° PMD-SEPABI/0313**

	VALOR MAX	EBONE S.L.	NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U	EULEN S.A	CLECE S.A	C.N GRANADA
<b>Criterios que dependen de Juicio de valor SOBRE 2</b>	<b>30 puntos</b>	Valoración	Valoración	Valoración	Valoración	Valoración
<b>PROGRAMA DEPORTIVO ADICIONAL</b>	<b>30 puntos</b>					
1.-Número de horas extraordinarias que la empresa pondrá a disposición del Patronato Municipal de Deportes de Ogijares para seguir desarrollando el objeto del contrato	50,00%	350 horas anuales, de las cuales 60 horas son para programas complementarios, 50 para programas de formación, 90 para al coordinación, 50 para acompañamiento en competiciones y eventos y 100 de libre disposición.	200 horas anuales, de las cuales 100 horas anuales serán para cursos de natación y otras 100 para el servicio de socorristas	150 horas anuales a disposición del PMD	1.000 horas anuales a disposición del PMD	168 horas mensuales para las actividades de Natación Adaptada en su nivel de aprendizaje y entrenamiento y para Natación Escolar. El número de horas extras no esta a disposición del Pmd sino que se ajusta a 3 modalidades
2.-Relación de materiales a disposición del Patronato para la ejecución de los cursos de natación.	30,00%	La empresa Ebone aporta el material deportivo necesario para la prestación del servicio. Su adquisición se basará en las indicaciones del personal técnico del PMD. Además aporta material de animación para actividades	Compromiso de la empresa a mantener el siguiente material durante toda la duración del contrato: 1 desfibrilador, 100 fritas de polietileno, 5 conectores de fritas, 20 tablas pequeñas, 30 tablas normales, 5 conectores dobles, 50 pares de mancuernas,	Eulen se compromete a dotar a la piscina municipal de un material deportivo por un valor de 1.000 € anuales. El material sería el siguiente: cinturón de resistencia, cinturón de aprendizaje adulto, tablas de natación grandes, manguitos, pullboys,	Pone a disposición del PMD 5.000 € anuales para la adquisición de materiales. Renovación del equipo de audio. Mejora de la dotación de materiales del botiquín como por ejemplo un desfibrilador externo semiautomático. Los siguientes materiales	Incluye como medios materiales: 30 tablas, 30 pull boys, 20 palas, 20 aletas y 4 teléfonos móviles.

<p>3.-Programación anual de cada una de las modalidades de escuelas deportivas donde se especifiquen procedimientos, aspectos técnicos</p>	<p>10,00%</p>	<p>complementarias: 1 hinchable acuático, 1 hinchable terrestre, paracaídas, equipo de sonido, micrófonos inhalámbricos, disfraces, juegos alternativos, angry birds gigante, ruleta para sorteos, carpas y material para talleres. Materiales de promoción y divulgación (carteles informativos sobre niveles, objetivos y programaciones, carteles informativos sobre técnicos, carteles informativos generales y carteles informativos de cada actividad). Material informático y software. Ropa de monitores. Otros materiales (manuales, fichas de evaluación, etc)</p>	<p>10 anillas de buceo, 10 aros desmontables, 1 juego de discos, 2 porterías flotantes, 2 redes de voleibol flotantes, 2 canastas flotantes, 2 tapices de polietileno, 10 balones de goma y una caja de juguetes para bebés. 4 teléfonos móviles, dos ordenadores y 500 € anuales para promoción y publicidad etc.</p>	<p>distintivos de cursillos, tapiz de relajación, tapiz flotante, fritas redondas, conectores de fritas, anillos de caucho, perlas de buceo, porterías flotantes, redes de voleibol flotantes, canastas flotantes, tobogán, balón de waterpolo, guantes de membrana, manoplas anatómicas, mancuernas de gimnasia acuática, armario de aluminio móvil, contenedor de piscinas y bolso porta materiales.</p>	<p>para el desarrollo de las actividades acuáticas: churros pequeños y largos, tables pequeñas y grandes, pull boys, pelotas de goma pequeñas y grandes, conectores dobles, tapices pequeños y grandes, pesas de goma, aros y palitos sumergibles, cinturones de flotación para adultos, aletas, muñequeras de flotación y muñecos de goma.</p>	
<p>Presenta una programación anual basada en las siguientes modalidades: Iniciación, perfeccionamiento, precompetición,</p>	<p>La empresa Clece S.A aporta una programación deportiva ajustada en su totalidad a las modalidades indicadas en el cuadro propuesto por el PMD. En esta programación</p>	<p>En la programación anual presentada por la empresa Eulen, se diferencian aspectos como la metodología de cada actividad, aspectos tanto comunes como</p>	<p>No presenta un programa anual, solo cita las modalidades.</p>	<p>Presenta una programación anual desglosada en: cronogramas de servicio, programación general de las escuelas deportivas,</p>		

<p>y tácticos, valores, etc, que se va a desarrollar durante la temporada</p>	<p>estructuración de grupos y niveles, objetivos generales, específicos y transversales de cada una de las modalidades deportivas, contenidos descritos en periodización, etapas, sesiones, gráficas de seguimiento y evaluaciones y por últimos metodologías de enseñanza. Se introducen sistemas de control y coordinación tanto interna como externa.</p>		<p>generales de las actividades acuáticas, niveles genéricos en los cursos de natación, objetivos generales y contenidos específicos de los cursos de natación, aspectos metodológicos, métodos de evaluación, un sistema de recogida de datos mediante fichas y por último se especifica en objetivos, contenidos, metodología, material didáctico y sistemas de evaluación, diferentes modalidades de cursos de natación y actividades acuáticas.</p>	<p>se diferencian aspectos de programación general y específica donde se detallan objetivos específicos, generales y contenidos. Se remarcan los procedimientos a realizar y la metodología de cada una de las modalidades deportivas. Se introducen sistemas de evaluación y control además de lo necesario como material didáctico.</p>	<p>master, modalidad de natación libre, aquagym, terapéutica (rehabilitación, componentes de trabajo, lumbar, cervical y dorsal y matronatación) las cuales algunas se separan del programa inicialmente propuesto por el PMD. En los programas de cada una de estas modalidades se diferencia los objetivos generales y los contenidos.</p>
<p>4.-Modalidades deportivas fuera de las detalladas en el programa de actividades y escuelas deportivas.</p>	<p>La empresa Ebone propone una serie de contenidos clasificados en nuevas modalidades de actividades que son las siguientes: Aichi, Yoqua, Pilates acuático, Natación sincronizada, Waterpolo, actividades acuáticas para embarazadas y cursos intensivos de verano. En la otra parte de los contenidos</p>	<p>Propone las siguientes modalidades fuera de las detalladas: Aqua fitness, aquarunning, aquaspinning, aqua pilates, aqua terapia-rehabilitador, natación sincronizada, waterpolo, matronatación y natación escolar. La empresa también otras actividades complementarias como fiesta del agua, torneo popular de natación, jornadas intercentros,</p>	<p>Las modalidades deportivas fuera del programa que presenta la empresa Eulen son las siguientes: Matronatación, Natación para discapacitados, Natación con aletas, Yodos programas como el de Salvamento y Socorrismo y el de natación recreativa.</p>	<p>La empresa Clece propone 3 líneas de modalidades fuera del programa inicial. La primera son actividades puntuales englobando diferentes programas como juegos deportivos municipales, un programa de apoyo al deporte escolar, actividades populares, actividades de competición, actividades familiares y una Semana Azul. La segunda línea sería</p>	<p>Natación adaptada en modelo de aprendizaje, Natación adaptada en modelo de entrenamiento y natación Escolar.</p>

		encontramos actividades complementarias como por ejemplo convivencias, clausura de fin de curso, competiciones internas, master class y exhibiciones, charlas divulgativas y jornadas de formación.	clausura de cursos, cursos intensivos de verano, posibles campeonatos y un servicio de ludoteca.		un programa de actividades encuadrando modalidades como el waterpolo, la matronatación, un programa de mantenimiento de natación para mayores, natación para mayores y natación para bebés. Por último estaría la línea de actividades y acciones dirigidas a potenciar el incremento de usuarios.	
		67,5 %	18 %	32,5 %	91 %	39 %
	VALORACIÓN TOTAL EN %					
<b>VALORACIÓN TOTAL SOBRE 30 PUNTOS</b>		<b>20,25 PUNTOS</b>	<b>5,40 PUNTOS</b>	<b>9,75 PUNTOS</b>	<b>27,30 PUNTOS</b>	<b>11,70 PUNTOS</b>

**CUARTO:** A la vista de lo especificado en el cuadro queda valorada la documentación aportada en el SOBRE 2 sobre un total de 30 puntos de la siguiente forma:

- La empresa EBONE S.L obtiene una puntuación de 20,25 puntos sobre 30 puntos.
- La empresa NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U obtiene una puntuación de 5,40 puntos sobre 30 puntos.
- La empresa EULEN S.A obtiene una puntuación de 9,75 puntos sobre 30 puntos.
- La empresa CLECE S.A obtiene una puntuación de 27,30 puntos sobre 30 puntos.
- El CLUB NATACIÓN GRANADA obtiene una puntuación de 11,70 puntos sobre 30 puntos.